



**Universidad Siglo 21**  
**Carrera Licenciatura en Educación**  
**Trabajo Final de Grado**  
**Plan de Intervención**

**Gobiernos Educativos y Planeamiento**  
**Instituto Provincial de Enseñanza Media 193 “José María Paz”**

**“Aportes que Fortalecen las Trayectorias Escolares de los Estudiantes”**

**Alumna/o:** Britos, Valeria Gisela Judith

**DNI:** 28.651.149

**Legajo:** VEDU016486

**Tutor:** Arruabarrena Vittar Mariana

Córdoba, noviembre de 2.022

**Índice**

Página

1.	Resumen	4	
2.	Introducción	5	
3.	CAPITULO I	7	
3.1	Presentación de la Línea Temática	7	
3.2	Síntesis de la Organización de la escuela seleccionada	10	
3.3	Datos generales	10	
3.4	Historia	11	
3.5	Misión	17	
3.6	Visión	17	
3.7	Valores	17	
3.8	Delimitación del problema	18	
4.	CAPITULO II	22	
4.1	Objetivo General	22	
4.2	Objetivos Específicos	22	
4.3	Justificación	23	
4.4	Marco Teórico	24	
5.	CAPITULO III		29
5.1	Plan de Trabajo		29

5.2 Periodo A - Organización con equipo de trabajo	30
5.2 Periodo B - Actividades	31
5.3 Recursos	38
5.4 Presupuesto	38
5.5 Periodo C - Evaluación	39
6. CAPITULO IV	41
6.1 Resultados Esperados	41
6.2 Conclusión	41
6.3 Referencias	43
6.4 Anexos	45

## **1.Resumen**

El presente Plan de Intervención está pensado y diseñado para dar respuesta a una de las problemáticas observadas en el IPEM N°193 “José María Paz”: las trayectorias escolares incompletas, causadas por la deserción escolar debido al abandono, la edad elevada, el escaso acompañamiento familiar, trabajos tempranos, cumplimiento parcial de los acuerdos institucionales y el alto porcentaje de repitencia. Por lo expuesto, fue ineludible pensar en la necesidad de fortalecer los trayectos escolares de cada uno de los alumnos, mediante el acompañamiento de toda la comunidad educativa, durante su tránsito en el sistema formal de educación. En consecuencia, se planificaron acciones estratégicas por medio de aportes pedagógicos, creando jornadas institucionales de reflexión y capacitación que involucren tanto al equipo directivo, docentes, estudiantes y familias, a fin de dimensionar problemas, oportunidades y desafíos. En las actividades planteadas, se trabajará sobre la creación de normas de convivencia, vínculo de familia-escuela y el sentimiento de pertenencia, contemplando instancias evaluativas de diagnóstica y formativa, con el fin de fomentar compromiso y responsabilidad por parte los adultos e incentivar y motivar a los alumnos, por medio de innovaciones en los procesos de aprendizaje.

**Palabras claves:** Gobiernos Educativos, Trayectorias escolares – Fortalecimiento- Acompañamiento- Aportes Pedagógicos

## **2.Introducción**

Ante el requerimiento de la cátedra Seminario Final, nace el diseño de una propuesta de intervención pedagógica, siendo la etapa culmine de la carrera de grado de la Licenciatura en Educación. Dicho trabajo, se encuentra dividido en capítulos y cada uno de ellos coincide con los cuatro entregables que lo conforman en su totalidad. El mismo, consiste en un plan de intervención, en el que, desde el rol de Asesor Pedagógico, se realiza una propuesta de mejora en las trayectorias escolares de los estudiantes del IPEM N°193 del nivel medio, a través de jornadas de capacitación y reflexión, destinadas a equipo directivo, docentes, alumnos y familias.

Este plan de intervención toma como línea temática a los Gobiernos Educativos y Planeamiento, para poder corresponder con la realidad que atraviesa la escuela, en la cual, según los datos analizados, se logra visualizar el problema principal con respecto a las trayectorias escolares incompletas que presentan los alumnos. Ante esta situación, se cavila la necesidad de elaborar nuevos Acuerdos Escolares de Convivencia, con la participación de toda la comunidad educativa, para la planificación de políticas y estrategias educativas, mediante acciones democráticas, que generen un ambiente de bienestar para todos los actores institucionales, permitiendo así mejorar el rendimiento académico y fortalecer el proceso de enseñanza /aprendizaje.

En el primer capítulo, que concuerda con el entregable n°1, se presenta la línea temática seleccionada para abordar la problemática, los datos relevantes de la institución, datos generales, historia, misión, visión y valores. Por último, la delimitación del problema, lo que inicia la elaboración de propuesta del plan de intervención.

En el segundo capítulo, se encuentran plasmados el objetivo general como meta principal, los objetivos específicos que responden a cómo llegar a la meta, la

justificación de la propuesta pedagógica y el marco teórico en el que se apoya el plan de mejora, mediante aportes conceptuales y teóricos.

En el tercer capítulo, se concentra el desarrollo del plan de trabajo, el cual está dividido en periodos de organización, de capacitación y evaluación. Además, se describen los recursos necesarios, el cronograma de actividades y el presupuesto estipulado.

Por último, en el cuarto capítulo, se despliegan los resultados esperados de este plan de intervención, según las actividades realizadas, y las conclusiones sobre el desarrollo de este trabajo final de graduación, recalcando las fortalezas, limitaciones, propuestas de mejora para el mismo.

### **3. CAPITULO I**

#### **3.1 Presentación de la línea temática: Gobiernos Educativos y Planeamiento.**

Este plan de intervención toma como línea temática a los Gobiernos Educativos, para poder relacionar con la realidad que atraviesa el IPEM 193 “José María Paz”.

En su aspecto político, el planeamiento se identifica con el proceso de adopción de decisiones de gobierno a través de sus órganos legislativos y ejecutivos; o dicho, en otros términos, es el proceso por el cual las alternativas y los planes preparados por los técnicos se convierten en política, orientación y norma de las actividades del Estado. En materia educativa las decisiones pueden presentar formas y contenidos muy diversos: reducirse a la formulación de propósitos y directivas generales de la acción, establecerlos de modo detallado, tener un carácter imperativo o simplemente indicativo (Lemus Pérez, 2019.p.139).

Cabe mencionar que todas las políticas educativas están reguladas por la Ley de Educación Nacional N°26206 y la Ley de Educación Provincial N°9870, la cual mediante resolución Ministerial 558/15 implementa los Acuerdos Escolares de Convivencia, como promotores de derecho y con contenidos orientados a resolver los problemas de fragmentación y desigualdad que afectan al Sistema Educativo.

Actualmente la convivencia en la escuela es uno de los temas más controversiales y debatidos que se encuentra en permanente discusión y diálogo. El cómo se convivirá con otros se aprende en cada espacio en que se ha compartido en la vida con otros y se enseña/aprende conviviendo. Las Instituciones son pequeñas sociedades porque poseen una organización y estructura tomando como recorte los Acuerdos Escolares de Convivencia donde se realizan acuerdos con normas de convivencia y sistemas de reglas que regulan las interacciones. Es por ello que, como educadores, nos resulta importante preguntarnos cuál es la importancia que deseamos dar a la convivencia, porque de ella dependerá el modo de convivir que aprendan nuestros estudiantes en razón de los resultados que esperamos obtener a partir de dicha convivencia en cada Centro Educativo (Algara Barrera, 2016. p.23).

La Convivencia Escolar es uno de los aspectos fundamentales para generar un ambiente propicio de bienestar para todos los actores institucionales, lo cual permite mejorar el rendimiento académico y fortalecer la calidad de los aprendizajes

Si bien es cierto que los AEC avalan prácticas coherentes con lo indicado por las legislaciones vigentes (tal como lo hemos revisado al comienzo de este artículo), promocionando derechos fundamentales para la niñez y adolescencia, tales como: su condición de sujetos de derechos, el derecho

a la educación, el derecho a ser oídos y que su opinión sea tenida en cuenta, entre otros (Ley Nacional No.26.061). Esto no es suficiente para que los cambios que se proponen puedan materializarse. Desde esta experiencia a lo largo de la práctica, y tal como lo expresa Onetto (2003), se ha podido advertir que un cambio de mentalidad significa un doble desafío a supervisores, directivos y docentes, considerados hoy como responsables de las escuelas (Magendzo, 2003). Por un lado, el desafío de deconstruir los conocimientos y prácticas previas, modelos que han recibido de sus propios educadores y que se encuentran naturalizados. Y, por otro lado, el desafío de construir una nueva mirada, con nuevas maneras de acompañar las trayectorias educativas, desde nuevas pedagogías y modos de acción para con estos niños sujetos de derecho (Maricons & Pacheco, 2017.p.13).

El desafío institucional que se planteó en el IPEM N°193, es considerar la puesta en acción de los Acuerdos Escolares de Convivencia, necesaria para atender a las inquietudes e intereses de la Comunidad Educativa posibilitando respuestas a las posibles problemáticas sociales, culturales e individuales, apuntando a un clima favorecedor de las relaciones vinculares y clima escolar.

Las políticas hacia la educación secundaria se dirigen centralmente a revertir la tradición selectiva que caracterizó al nivel. El discurso oficial enfatiza la necesidad de construir una escuela secundaria capaz de motivar, incluir y retener a los jóvenes y adolescentes, otorgando especial importancia a la recuperación de quienes abandonaron la escuela. Para ello proponen una revisión integral que abarca desde los contenidos hasta el gobierno escolar. En mayo del 2009 el Consejo Federal de Educación

aprobó el Plan Nacional de Educación Obligatoria. Al año siguiente se lanza el Plan de Mejora Institucional para la Educación Secundaria, con una inversión de 2.132,7 millones de pesos para reformas de las condiciones materiales, edilicias, tecnológicas, pedagógicas, institucionales y en nuevos planes curriculares, con el propósito de mejorar la calidad de la enseñanza y acompañar las trayectorias pedagógicas de los estudiantes. La Propuesta de Apoyo Socioeducativo para alumnos, escuelas y jurisdicciones se propone promover el derecho a la educación de jóvenes y adolescentes, así como garantizar el ingreso, la permanencia y la promoción de los estudiantes en situación de vulnerabilidad socioeducativa (Feldfeberl & Gluzll, 2011.p.352).

Todo esto evidencia que los ACE involucra a todos los integrantes de la comunidad educativa (alumnos, docentes y familias) en la elaboración y ejecución de normas que respeten los derechos de todos, generando nuevas prácticas inclusivas, en pos del bien común.

### **3.2 Síntesis de la Organización**

#### **3.3 Datos generales de la escuela**

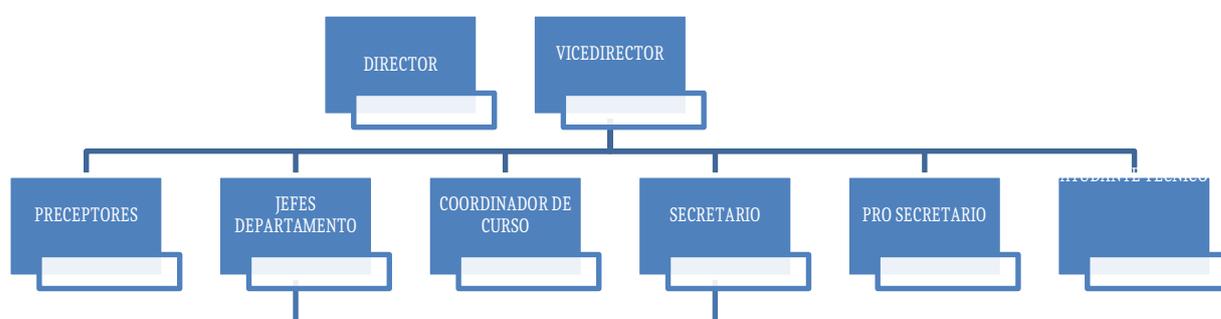
- **Nombre de la escuela:** IPEM N°193 José María Paz
  
- **CUE (Clave Única de Establecimiento):** 142233-0 EE 03107070
  
- **Dirección postal:** Vélez Sarsfield N° 647
  
- **Localidad:** Saldán

- **Departamento:** Colón
- **Provincia:** Córdoba
- **E-mail:** [ipem193josemariapazsaldan@gmail.com](mailto:ipem193josemariapazsaldan@gmail.com) (Universidad Siglo 21, 2019a).

El I.P.E.M. N° 193 José María Paz se encuentra ubicado en el centro de la localidad de Saldán, a 18 km de la ciudad de Córdoba. Es una ciudad del centro de la provincia de Córdoba, Argentina situada en el departamento Colón, integrante de la conurbación Gran Córdoba. Limita con las ciudades de Villa Allende (al noreste), Córdoba (sur; sudeste; este); La Calera (sudoeste) y el cordón de las Sierras Chicas (oeste y noroeste). Cuenta con una población aproximada de 10.650 habitantes, según censo del año 2010 (Indec,2010) (Universidad Siglo 21, 2019b, p. 52).

La ciudad de Saldan está integrada por 13 barrios (10 públicos y 3 barrios). Estos sectores están poblados entre un 70% y un 95% y las familias tienen una posición socioeconómica baja en general, exceptuando la de los barrios privados, que es media. Estos últimos casi en su totalidad se ubican en las afueras de la localidad, ya que, en los últimos tiempos, por su cercanía con la capital, Saldán se ha convertido en una ciudad dormitorio. Esta característica ha provocado muchos cambios económicos, lo que ha provocado también que muchos pobladores trabajen afuera de la localidad. (Universidad Siglo 21, 2019b, p. 53).

#### Organigrama institucional I.P.E.M N°193



(Universidad Siglo 21, 2019b, p. 53).

### 3.4 Historia de la Escuela

El I.P.E.M. N° 193 José María Paz, perteneciente a la localidad de Saldán, funciona en un edificio propio y actualmente asisten a ella 644 alumnos y 97 docentes distribuidos en dos turnos –mañana y tarde– con dos orientaciones: Economía y Gestión y Turismo.

A lo largo de su historia, se adaptó a múltiples cambios, propios de nuestro sistema educativo nacional y provincial, pero también a las demandas de su comunidad (Universidad Siglo 21, 2019b, pág. 83).

A continuación, se detallan de los aspectos más relevantes de su historia:

<b>Año</b>	<b>Sucesos históricos en su devenir institucional</b>
1965	Por acción de un grupo de vecinos y representantes de la Municipalidad, se logró concretar la idea de fundar una escuela secundaria, con el objetivo de evitar la dispersión de los jóvenes, que terminaban la escuela primaria y emigraban a Córdoba o a La Calera para continuar sus estudios. Además de favorecer la continuidad escolar, su propósito también fue el de formar para una salida laboral como personal de apoyo para la actividad comercial y de servicio en la localidad.

1966	Se le solicitó al presidente del Servicio Nacional de Enseñanza Privada la creación de un ciclo secundario. En ese momento no se obtuvo una respuesta favorable, por lo que los trámites continuaron ante la Presidencia de la Nación, que autorizó la participación del SNEP (Superintendencia Nacional de Enseñanza Privada) y ordenó la matriculación de alumnos. Así comenzó a funcionar como escuela privada en un edificio prestado por la escuela Nogal Histórico en horario vespertino.
1971	Se terminó de incorporar el quinto año y quedó conformado el ciclo completo, pero además se logró la creación del Centro de Estudiantes.
1972	se planteó realizar competencias deportivas y surgió la competencia folklórica estudiantil. Los ingresos de la institución estaban conformados por los aportes de los padres, el 5 % de los sueldos docentes, en condición de socios, y las ganancias de las competencias folklóricas, cuyos beneficios –a pesar de que nunca tuvieron fines de lucro– eran para la institución. Con los ahorros se compró el terreno (una manzana y media) para construir el edificio propio (Archivo Histórico RTA S.E., 2017, <a href="https://goo.gl/Jtskmy">https://goo.gl/Jtskmy</a> ).
1976	Se inició el pase de la institución al orden provincial, trámite que se efectivizó cuando llegó el gobernador Eduardo C. Angeloz de visita a la localidad.
1988	La escuela ingresó al ámbito provincial y su personal a depender de DEMES (Dirección General de Educación Secundaria). A partir de ese momento, la prioridad fue la construcción de un edificio propio, que

	<p>ingresó al presupuesto provincial de 1993. Paralelamente surgió la cooperadora escolar, a fin de para costear el posterior crecimiento de la institución.</p>
1993	<p>Se implementó la Ley Federal de Educación N.º 241951. A partir de esta transformación educativa, la DEMES determinó la creación del CBU (Ciclo Básico Unificado), con tres años de duración, y del CE (Ciclo de Especialización), con orientación en Economía y Gestión de la Organizaciones, Especialidad Turismo, Hotelería y Transporte. Esta orientación está vinculada a la competencia folklórica estudiantil, que se transformó en símbolo y eje del proyecto institucional de la escuela José María Paz y de la comunidad de Saldán.</p>
1995	<p>La escuela se trasladó a sus propias instalaciones en el terreno ubicado entre las calles Suipacha, Lima Quito y Vélez Sarsfield. La primera construcción contaba con batería de baños para los estudiantes separada del resto, comedor escolar, cocina, cuatro aulas, una oficina y dos baños individuales para el personal; además, comenzó a funcionar en dos turnos (mañana y tarde).</p>
1998/1999	<p>Se construyó un aula grande donde funcionó la oficina para Dirección y Secretaría. Se hizo además otra aula pequeña para dictar clases, un espacio para el gabinete de ciencias naturales y otro más amplio que se utilizó como aula de usos múltiples.</p>
2003/2004	<p>Se produjo la última etapa de concreción y reformas edilicias. Paralelamente se trabaja la formulación del PEI, donde intervinieron todos los integrantes de la comunidad educativa. En el periodo lectivo</p>

	<p>2004, se incorporó al Programa Nacional de Becas Estudiantiles, lo que les permitió a los alumnos en situación de riesgo sociopedagógico acceder a las becas, con el objetivo de mejorar la calidad de la educación secundaria.</p>
2005	<p>Se incluyó a la escuela en el Programa Eductrade, gracias a lo cual se obtuvo un laboratorio de informática de última generación. La propuesta era responder de forma gradual a la demanda social y educativa de formarse en el universo de las tecnologías de la información y la comunicación.</p>
2008	<p>La institución participó del Programa de Mejoramiento del Sistema Educativo (PROMSE), por lo que obtuvo equipamiento informático, elementos electrónicos para mejorar los recursos áulicos y dinero para el desarrollo del proyecto institucional</p>
2009	<p>La institución participó en el proyecto de mejora del Programa Nacional de Becas Estudiantiles, lo que permitió concretar proyectos institucionales significativos, como tutorías para acompañar la trayectoria escolar de los estudiantes. Además, se incorporó el CAJ (Centros de Actividades Juveniles), destinadas a la formación, el aprendizaje, la recreación y el desarrollo personal de los jóvenes.</p>
2010	<p>La escuela, en el marco de la Ley Nacional de Educación N° 26.2062, (Ministerio de Educación de la Nación, 2006) la institución inicia un proceso de reelaboración de su proyecto educativo para dar respuesta a las exigencias de una sociedad en cambio permanente.</p>
2011	<p>Se inició el proceso de selección de las nuevas orientaciones de la</p>

	<p>especialidad, con la realización de consultas a la comunidad educativa. Luego se abordó la construcción de acuerdos sobre la selección de contenidos, capacidades y estrategias metodológicas. Además, se presentó el proyecto de convivencia de acuerdo con la resolución N° 149/103 (Ministerio de Educación de la Provincia de Córdoba, 2011) y la continuación del proyecto de mejora.</p>
2013	<p>Se realizaron refuncionalizaciones de los espacios para poder hacer óptimas las tareas. Con los ingresos de cooperadora, se compraron equipamientos para las aulas, como ventiladores o pizarrones, se arreglaron calefactores, etcétera. Con el plan Conectar Igualdad, los estudiantes y docentes recibieron notebooks en agosto del 2013.</p>
2014	<p>Se hizo hincapié en que el equipo de gestión trabajara conjuntamente con las demás áreas del colegio, implementando los acuerdos de convivencia, como el Centro de Estudiantes y toda la comunidad educativa, para apuntar a fortalecer las trayectorias escolares.</p>
2015	<p>Se comenzaron a utilizar las tres nuevas aulas realizadas dos años antes, dando concreción al uso del espacio, lo que posibilitó un aumento en la matrícula. Se retomó el proyecto de la Expoferia a cargo del Ciclo Orientado de la escuela, la cual fue organizada por los estudiantes de 6° año de las distintas orientaciones y llevada a cabo en la plaza del pueblo para dar participación a toda la comunidad. Los estudiantes participaron mediante la muestra de producciones que daban cuenta de las habilidades, capacidades y destrezas adquiridas a lo largo del año.</p>
2016/201	<p>Se construyó un playón deportivo con 8 canchas con un plan de la</p>

7	<p>Nación y dos aulas más que se habilitaron en marzo de 2018.</p> <p>Con la refuncionalización de la sala de Informática, todo lo que estaba en condiciones se distribuyó en distintas áreas: Dirección, Coordinación y Biblioteca. La escuela se vio afectada por la discontinuidad de la entrega de equipos de Conectar Igualdad y deterioro de estas al no contar con el mantenimiento adecuado.</p> <p>El vínculo con el EPAE (Equipo Profesionales de Acompañamiento Educativo), que comenzó en el año 2012, fue establecido con mayor fuerza debido a la situación atravesada por las escuelas, fomentando el trabajo en red, con participación de actores especializados que contribuyeron a la permanencia de nuestros estudiantes en la escuela.</p> <p>En la actualidad ha tomado un punto central el trabajo con Necesidades Educativas Derivadas de la Discapacidad (NEDD), enmarcado en la Ley 26.206 dispuesto por la resolución ministerial N.º 667/114 para trabajar adecuaciones en consideración de cada situación acontecida con el estudiante. (Ministerio de Educación de la Provincia de Córdoba. Secretaria de igualdad y calidad educativa s.f.)</p>
---	---

(Universidad Siglo 21, 2019b, págs. 83-95).

### 3.5 Misión

La misión del I.P.E.M. N° 193 José María Paz es lograr una formación integral y permanente de sus educandos, brindándoles herramientas para el desarrollo del

pensamiento crítico y la resolución de problemas en un espacio de intercambio enmarcado en la educación en valores que favorezca, en general, la realización personal y, en particular, la inserción en la vida sociocultural y en el mundo laboral, así como la continuidad en estudios superiores (Universidad Siglo 21, 2019c, p. 119).

### **3.6 Visión**

La institución facilita en el egresado la adquisición de los saberes relevantes para la formación de un ciudadano a partir de la cultura del aprendizaje, del esfuerzo y compromiso personal de su crecimiento y de la formación permanente en beneficio de su dignidad individual y social. Propone afianzar el compromiso social, la comprensión de conceptos aplicados a la vida cotidiana y sus problemáticas para que reconozcan valores universales aplicados en la realidad social, abordada de manera interdisciplinaria (Universidad Siglo 21, 2019d, p. 120).

### **3.7 Valores**

Los actores institucionales del I.P.E.M. N° 193 José María Paz, están convencidos de que deben sostener valores, tales como la tolerancia, la cooperación, la participación, la libertad para expresar y vivenciar ideas y la solidaridad, como así también valores netamente institucionales, respeto, libertad, empatía, responsabilidad, conocimiento, sentido de pertenencia, igualdad, inclusión, honestidad, entre otros, para promover la formación integral del alumno. (Universidad Siglo 21, 2019 d, p. 103).

### **3.8 Delimitación del Problema**

En pos de las lecturas y análisis realizados sobre el documento institucional y las temáticas planteadas, la información obtenida nos relaciona directamente con la línea temática Gobiernos Educativos y Planeamiento, ya que se logra dilucidar que el I.P.E.M. N° 193 José María Paz, se encuentra atravesado por dos problemáticas a nivel transversal: en primera instancia las trayectorias escolares incompletas y en consecuencia la deserción escolar.

Esto, se puede evidenciar en el análisis de datos evaluados en el plan de gestión 2017, donde identifican que el problema central del ciclo lectivo 2018, será la deserción escolar debido a abandono, edad elevada, escaso acompañamiento familiar por cuidado de hermanos, trabajos tempranos, cumplimiento parcial de los acuerdos didácticos e institucionales, incipiente trabajo en equipo e integral de los docentes por cursos, provocando numerosos grupos con alto porcentaje de repitentes, pérdida de la matrícula en Ciclo Orientado y desgranamiento del Ciclo Básico (Universidad Siglo 21, 2019e, pág. 139).

A continuación, se muestran los índices verificados por la institución:

**Tabla: Matrícula inicial y final, según trayectoria escolar de los estudiantes del I.P.E.M. N° 193 José María Paz.**

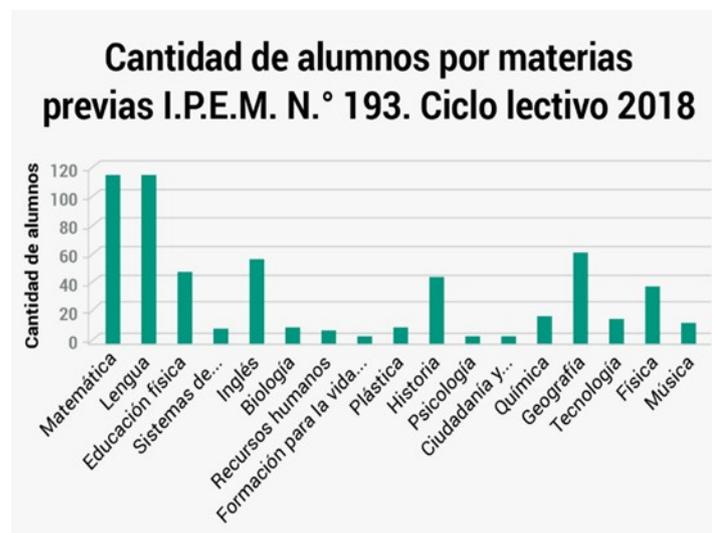
Ciclo lectivo	Matrícula inicial	Matrícula final	Abandono		P. último día		Aprobación coloquio		Aprobación ex. regular		Repitentes	
			Cantidad	%	Cantidad	%	Cantidad	%	Cantidad	%	Cantidad	%
2014	605	547	56	9,2	270	45	96	16	41	7	122	20
2015	608	549	71	12	249	41	71	12	39	6	102	17
2016	676	611	65	9,6	291	43	127	19	32	5	143	21
2017	665	565	89	13	321	48,27	107	16,09	40	6,01	112	17

(Universidad Siglo 21, 2019e, p. 129).

Haciendo lectura de la tabla de matrícula inicial y final, en los periodos lectivos que comprenden desde 2014 hasta el 2017, se logra visualizar que el índice de deserción

ha aumentado, mientras que las repitencias han disminuido. A pesar de las diferentes intervenciones realizadas por la institución, la problemática de trayectos escolares incompletos continua existente, lo que hace que nuevamente la institución se replantee la atención a dicha problemática.

**Figura 1: Cantidad de alumnos por materias previas (2018)**



(Universidad Siglo 21, 2019e, pp. 132-133).

En la figura1, se puede observar el escaso rendimiento en la trayectoria de los estudiantes, apelando a la intención de profundizar los factores generales que generan este problema de trayectoria escolar, más que a la realidad porcentual que atraviesa cada materia.

**Figura 2: Árbol de problemas**



(Universidad Siglo 21, 2019e, p. 139).

La relación entre directivos, docentes, alumnos y familias es compleja. Hay roles diferentes y relaciones de poder en juego, donde se mueven las alianzas entre grupos. En consecuencia, se hace necesario restaurar una simetría en la cual se reconozca al otro como interlocutor válido, en un diálogo reflexivo que ponga límites y sienta bases firmes para un acuerdo constructivo y democrático. Solo así estos acuerdos elaborados por la comunidad educativa en su conjunto podrán ser aceptados.

Por último, quiero destacar que respetar los acuerdos escolares de convivencia no solo promueve a la pertenencia institucional, sino que favorece el proceso de enseñanza aprendizaje garantizando la construcción del saber. (Universidad Siglo 21, 2019e, p. 109).

Considerando todo lo expuesto y habiendo desmembrado la información emanada, en el presente plan de intervención se delimita trabajar con tres factores fundamentales: falta de interés de los alumnos, falta de interés de los docentes y falta de acompañamiento familiar. Teniendo en cuenta desde el campo socioeducativo la

necesidad de los alumnos de fortalecer las condiciones pedagógicas con el acompañamiento de equipo docente, directivos y ante todo la familia, creando mejores oportunidades, atendiendo al fracaso escolar.

Como señala Jacinto y Terigi, 2007, una serie de cambios en las culturas juveniles y en las expectativas de inclusión educativa desafían desde hace tiempo las funciones y la organización tradicional de la escuela secundaria. En su origen selectiva y con un currículo comprehensivo y academista, diferenciada tempranamente en modalidades profesionales y propedéuticas, la escuela secundaria debe enfrentar hoy nuevos tiempos y públicos. La llegada de nuevos sectores sociales ha contribuido a desestabilizar los acuerdos previos sobre este nivel educativo, y enfrenta a los gobiernos y a las escuelas con los límites de las tradiciones pedagógicas y de la organización institucional (Terigi, 2021).

Asumiendo los cambios culturales y sociales vividos en la actualidad, nos hace reflexionar sobre la importancia de la familia, ya que el apoyo y acompañamiento es fundamental en el desarrollo integral del alumno, ya que tanto la escuela como la familia son agentes determinantes en el proceso de aprendizaje de los estudiantes, debiendo interactuar positivamente entre los mismos.

La trayectoria escolar no refiere solo a recorridos personales de los alumnos, sino que interpela y moviliza a las escuelas a buscar estrategias de trabajo para garantizar la permanencia, la calidad educativa y el egreso de cada alumno. En los últimos años desde el Consejo Federal de Educación (CFE) y el Ministerio de Educación de la Nación con acuerdos de los ministerios provinciales se sancionaron normativas que ponen el

acento en las trayectorias escolares<sup>1</sup>. En la agenda y pensamiento de todo equipo directivo este tema tiene un lugar central (Rossano, 2015).

Desde una perspectiva razonada, ante las problemáticas presentadas, este plan de intervención intentara alcanzar una oportunidad de mejora al I.P.E.M. N° 193 José María Paz, para promover una mejor calidad educativa, atendiendo a las necesidades tanto de alumnos, docentes, familia y comunidad educativa, a fin de suscitar la superación académica y personal.

## **4.CAPITULO II**

### **4.1 Objetivo General**

Fortalecer las trayectorias escolares de los alumnos de la escuela IPEM N°193 José María Paz, acompañando, guiando y orientando a los estudiantes en los procesos de enseñanza /aprendizaje desde la incorporación de nuevas visiones pedagógicas en docentes y familias.

### **4.2 Objetivos Específicos**

Promover jornadas y/o capacitaciones interdisciplinarias de reflexión sobre la importancia de completar los trayectos escolares, involucrando a todos los miembros de la comunidad educativa.

Establecer nuevos lineamientos mediante redes de trabajo cooperativo, a fines de enriquecer la puesta en marcha de jornadas de reflexión.

Crear redes virtuales de comunicación entre alumnos y docentes para el aprendizaje, y con las familias para información, difusión y participación en eventos.

Desarrollar métodos de enseñanza innovadores, con actividades que despierten el sentido de pertenencia con la institución.

### 4.3 Justificación

Analizando los datos empíricos del IPEM N°193 José María Paz y habiendo determinado las problemáticas existentes, este plan de intervención nace como contracara, convirtiendo este diagnóstico en propuesta, con el fin de atender al fenómeno de trayectorias escolares incompletas, realidad que preocupa a la escuela.

Se considera que la institución educativa debe brindar oportunidades de aprendizaje, que promuevan el desarrollo integral de los alumnos, garantizando en su formación las incipientes herramientas de integración sociocultural que la vida requiere, lo que les permitirá desarrollar el interés por su propio futuro, atento a las exigencias de la sociedad actual, ejerciendo el derecho a una ciudadanía.

En los estudios sobre la problemática, se alerta sobre la necesidad de profundizar el conocimiento sobre los recorridos que se gestan al interior de los sistemas educativos, la forma en que se manifiestan las rupturas entre las trayectorias reales y las esperadas, y cómo este distanciamiento va consolidando una situación de exclusión (a veces, hasta de autoexclusión) dentro de la escuela, que es antesala del abandono definitivo. En este punto, cabe remarcar que entendemos el abandono como fenómeno complejo que obedece a multiplicidad de factores. Entre ellos, nos interesa destacar la organización del sistema educativo, la gestión escolar, el vínculo de los estudiantes con sus docentes, la pertinencia del currículum, las pautas culturales y el universo simbólico de las familias y de las escuelas, las expectativas de ambas instituciones en relación con las posibilidades de los estudiantes, los modos en que la escuela construye y sostiene sus vínculos con las familias, entre otros (Ferreyra, 2015, p. 17).

Lo expuesto advierte la necesidad de acompañamiento de los alumnos durante su tránsito en el sistema formal de educación, lo que nos remite a repensar sobre un arduo trabajo, generando herramientas acordes al contexto social, económico y político en que se encuentran inmersos, espacios de reflexión orientados a un cambio en la motivación de los alumnos por medio de aportes pedagógicos, y jornadas de capacitación que involucre a todos los actores institucionales y posibilite el acercamiento de las familias a la escuela.

#### **4.4 Marco teórico**

Cuando hablamos de fracaso escolar, no remitimos en este caso al problema que se presenta en el IPEM N°193, con respecto a las trayectorias escolares incompletas, dilucidada por la directora de la institución, situación que refleja la necesidad de intervenir en las trayectorias escolares de los alumnos, que nos permite abordar desde un enfoque constructivista, en busca de conceptos que ayuden al docente a construir posibilidades de acceso y permanencia de los jóvenes en el sistema escolar.

El aprendizaje significativo, desde la perspectiva abierta por Vygotsky, hunde sus raíces en la actividad social, en la experiencia externa compartida, en la acción como algo inseparable de la representación -y viceversa-. De ahí que a Vygotsky le preocupe más el sentido de las palabras que su significado, porque el sentido incorpora el significado de la representación y el significado de la actividad conjuntamente. Un significado es así más una acción mediada e interiorizada (re-presentada) que una idea o representación codificada en palabras en el acto de escribir en el examen. Es pues preciso recuperar la conexión de la mente con el

mundo si queremos recuperar el sentido y no solo el significado de conceptos, en educación (Álvarez & Del Río, 1990, p. 10).

La teoría de Vygotsky, interpreta a la construcción del conocimiento como un proceso social, situado en un contexto cultural e histórico, razón por la cual la interacción social que se da en las aulas entre alumnos y docentes, ayuda a generar vínculos, para iniciar el proceso de acompañamiento desde lo cognitivo.

Rossano (2006) ha mostrado recientemente: entre el egreso de los alumnos de la escuela primaria y su ingreso al nivel medio, se establece un territorio “sin jurisdicción clara” para el sistema.<sup>15</sup> Hace poco tiempo, se publicó un estudio sobre jóvenes que han cometido delitos contra la propiedad (Kessler, 2004), uno de cuyos hallazgos fue desbaratar la hipótesis de que escolaridad y delito son actividades contrapuestas; ese trabajo ofrece una de las aproximaciones disponibles al estudio de las trayectorias escolares. Los chicos se vuelven invisibles para cada nivel, “nadie los espera ni lo busca pues ya han egresado de la escuela primaria pero todavía no pertenecen a ninguna otra institución educativa” (Rossano, 2006:300). Queda en las manos de las familias, casi con exclusividad, la responsabilidad de volver a mandar a los chicos a la escuela; si tal cosa no sucede, los chicos quedan suspendidos en un espacio sin clara definición.

Cuando un niño pasa de un nivel a otro, las inseguridades se encuentran a flor de piel, temiendo a lo desconocido, y a las nuevas responsabilidades por afrontar. Aunque ellos no tomen decisiones propias, sus derechos no se pueden coartar, por lo que la familia es el agente fundamental en su continuidad educativa.

Además, la experiencia demuestra que la escuela secundaria demora en considerar a los que inician el nivel como sus verdaderos alumnos. Pareciera que para ser cabalmente un alumno de la secundaria es necesario haber transitado exitosamente un buen tramo de ella. Es así como mantienen su “invisibilidad” para el sistema, no sólo los que no se inscriben en primer año sino aquellos que, habiendo iniciado el nuevo nivel, no logran permanecer en la escuela ya sea por acumulación de inasistencias o de a plazos” (Rossano, 2006:300).

Por este motivo la escuela debe abrir sus puertas a todos los miembros de la comunidad, acercarse a ellos, a fin de diseñar herramientas metodológicas que sean útiles a la hora de estimular la continuidad y desarrollar estrategias para detectar tempranamente situaciones relacionadas con las condiciones de vida del alumno, y con las formas de inserción en la institución educativa, que pueden llegar a constituirse como dificultades para su ingreso, permanencia o egreso.

Acompañar y guiar a los adolescentes en la etapa de transición de primaria a secundaria es todo un desafío; ya que es el momento en que sus primeras experiencias marcan significativamente su desarrollo integral, necesitando de adultos que puedan acogerlos, aceptarlos y orientarlos para que vean sus aciertos y errores, como una parte normal y fuerte de su desarrollo.

Estos aportes nos motivan a formar espacios de encuentro entre docentes y directores buscando trabajar de manera colaborativa, con el fin de brindar nuevos métodos innovadores, que motiven a los alumnos a lograr aprendizajes que conlleven a concurrir a clases regularmente, y generar una trayectoria educativa exitosa.

La participación de la familia en el proceso educativo formal es considerada por la ley como un derecho inalienable, que tiene como

contrapartida la obligación de comprometerse con la tarea de la escuela. Para ello es necesario afianzar los vínculos creando un clima de confianza, cooperación y entendimiento entre las familias, los estudiantes y la escuela. Por un lado, la familia asume la responsabilidad de la crianza y educación de sus hijos y por otro, la escuela acompaña a las familias en este proceso. Cada vez que la escuela convoca a las familias y habilita la toma de la palabra de cada participante, se desencadena un proceso que tendrá consecuencias buscadas, accidentales y hasta imprevisibles. La participación es un proceso a través del cual se tiende a que estudiantes, docentes, adultos familiares, y toda la comunidad trabajen de manera articulada para garantizar el derecho a la educación. Cuando se habla de comunidad en general se piensa exclusivamente en la idea de comunidad educativa, lo que remite a los actores instituciones y a las familias. Reconociendo que el trabajo con las familias se presenta como un desafío y una tarea permanente, resulta necesario preguntarnos si únicamente las familias participan colaborando en la educación de los estudiantes o con qué otros actores resultan indispensables establecer alianzas para garantizar trayectorias escolares continuas y completas, y acompañar el logro de los objetivos institucionales (Ministerio de Educación, 2021).

Como lo plantea el Ministerio de Educación, para lograr el éxito en los trayectos educativos de nuestros jóvenes, es necesaria la presencia de la familia. Por lo que, desde la escuela, se debe implementar acciones que abarquen a toda la comunidad educativa, y motive a las familias a formar parte del proceso de enseñanza/aprendizaje, abordando acuerdos que nos permita acompañar a la realidad de cada alumno.

La institución educativa es un escenario complejo y a su vez privilegiado, donde un gran número de personas pasan buena parte de su vida (OEI, 2003). Los problemas sociales penetran en la escuela de tal modo que se va constituyendo un espacio indiferenciado entre el adentro y el afuera de las instituciones (Meirieu, 2007).

Es de mencionar que los jóvenes encuentran en la escuela un espacio de contención, al cual no desean abandonar, si no que en muchos casos la exclusión se debe a variables situaciones que se relacionan tanto con la escuela, como la familia, el contexto social en el que se encuentra inmerso y la ausencia de políticas educativas.

Y aunque en la actualidad la escuela está siendo cuestionada por no responder con la demanda de la sociedad, es ésta la que continúa nucleando a un significativo número de niños y brindando la posibilidad de la constitución de un lazo social (UNICEF, 2014.p.22).

Tanto directores y docentes creen que la escuela puede brindarles a los alumnos mejores opciones para el futuro, derribando barreras estructurales, institucionales, organizacionales que impidan o dificulten una buena socialización, logrando así que los estudiantes tengan experiencias positivas, estimulantes y empoderadas.

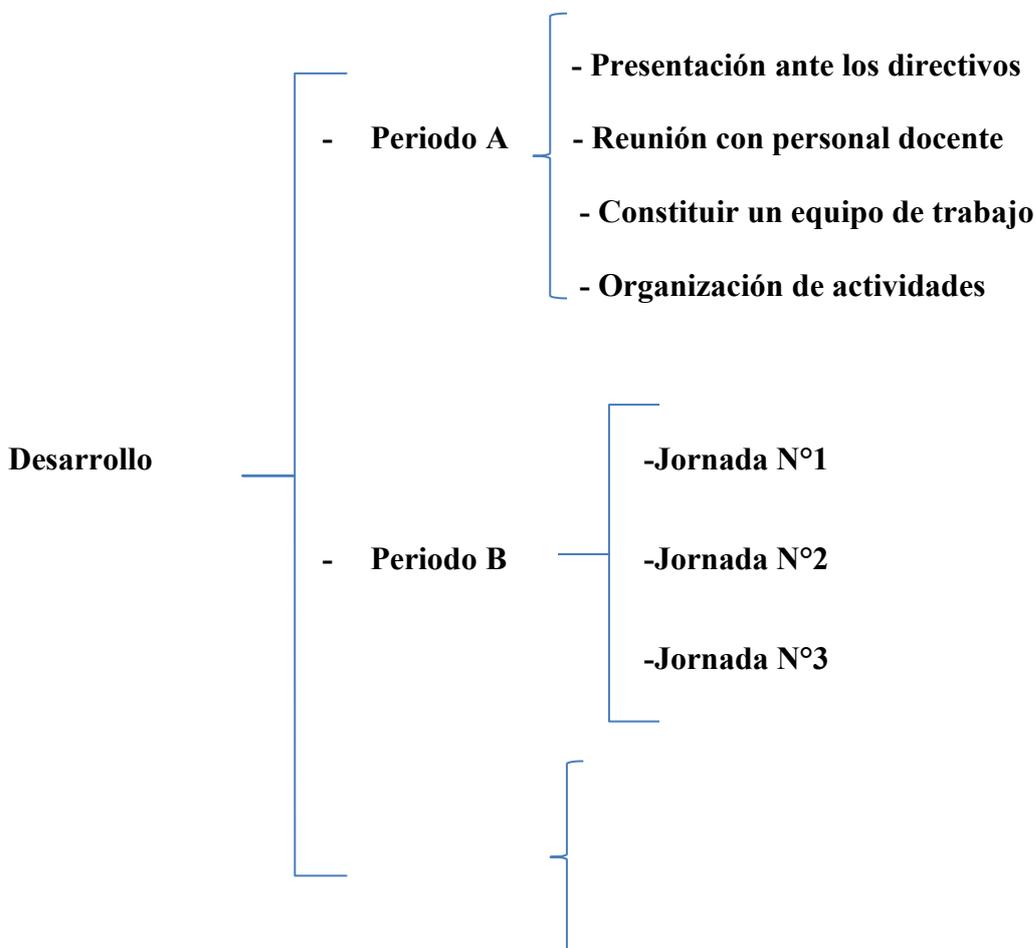
La función de la escuela no está supeditada al tradicional rol de trasmisora de conocimientos, sino que simultáneamente debe atender a las demandas sociales de los niños, velar por sus derechos, prepararlos para la vida y recolocar la norma legal y legitimarla dentro de los alumnos y adultos, para así poder hablar de una Convivencia (Bleichmar, 2008). En su función socializadora, la institución escolar debe generar y facilitar espacios en donde circule la palabra, el silencio, el consenso, el disenso y el diálogo intra e intergeneracionales. Promover el análisis y reflexión

sobre las propias acciones, reconociendo las diferencias y permitiendo el aprendizaje de valores democráticos (Ianni, 2003). Es desde esta mirada donde debe valorarse la convivencia, haciendo de ella una construcción cotidiana y una valiosa experiencia educativa, ya que el aula y la escuela constituyen el primer espacio público de participación (Ianni, 2003) (Marinconz & Pacheco, 2017, p. 3).

La convivencia es un aspecto fundamental en un espacio de aprendizaje y construcción ciudadana como es la escuela. Es importante que la planificación de políticas y estrategias educativas sean acordadas con toda la comunidad y que el equipo de gestión formule acciones democráticas y participativas que integren a todos, generando ámbitos propicios, con herramientas adecuadas y actualizadas a los contextos sociales de los actores educativos.

## 5.CAPITULO III

### 5.1 Plan de Trabajo



## - Periodo C Evaluación

Fuente: Elaboración Propia, 2022.

### 5.2 Periodo A

#### **-Presentación ante los directivos**

Atento a la problemática descrita en el documento institucional; durante el mes de febrero del ciclo lectivo 2023, se solicitará audiencia con el personal directivo del Establecimiento Educativo IPEM N° 193 José María Paz.

En ese momento la Capacitadora Britos Valeria, se hará presente en la institución en función de presentar el plan de intervención “Visiones pedagógicas que abren puertas”, detallando recursos a utilizar, presupuesto, días y horarios en el que se desarrollaran las actividades.

#### **-Reunión con todo el personal docente.**

La reunión estará a cargo del director del IPEM N°193 José María Paz y se llevará a cabo a mediados del mes de febrero, con el fin de presentar a la Capacitadora Britos Valeria y explicar sobre la propuesta del plan de intervención que se desarrollará durante el primer semestre del ciclo lectivo 2023.

#### **-Constituir un equipo de trabajo.**

Este encuentro estará destinado a la creación de un equipo de trabajo de capacitación dentro de la Institución, el cual será integrado por coordinadores de curso y docentes, quienes reorganizaran las actividades propuestas, como así también se designará un técnico informático quien se encargará de la instancia virtual.

#### **-Organización de las actividades.**

Todas las jornadas han sido planificadas para la participación de toda la comunidad educativa del IPEM N°193, tanto alumnos, docentes y familias, quienes acompañan el en desarrollo integral de los alumnos, aportando herramientas que les permita potenciar los conocimientos, destrezas y habilidades.

#### **-Organización de los tiempos y espacios.**

El plan de intervención tendrá tres encuentros presenciales, con modalidad mensual.

La ordenación del espacio físico donde se llevarán a cabo las jornadas estará a cargo del equipo de capacitación.

Inmediatamente con días y horarios establecidos para las jornadas, se comunicará tanto a las familias como a los docentes a cerca de cambio de actividad y metodología a implementar.

### **5.3 Periodo B**

#### **Jornada N° 1: “Aprendiendo a convivir”**

Modalidad: -Un encuentro presencial (mensual)

Duración: 09:00 a 12:00 horas turno mañana

Rol de la Capacitadora: Asesorar, orientar, capacitar, etc

Inicio: Se da inicio de la primera jornada, con la presentación del equipo de trabajo, seguidamente se hará la introducción correspondiente, sobre la utilidad y finalidad que brindará la capacitación; además se les solicitará que descarguen en sus celulares la aplicación Telegram y se unan al grupo “IPEM 193”, para futuras interacciones virtuales.

## Desarrollo:

### *Actividad 1.*

La capacitadora presentará un video en el cual se habla sobre la creación de los acuerdos escolares de convivencia y la importancia de estos. Enlace: <https://www.youtube.com/watch?v=uua78SGKDuk>

### *Actividad 2.*

Posteriormente se solicitará que formen grupos de hasta 8 integrantes.

Una vez finalizada la agrupación, se le hará entrega de hojas blancas lisas y fibras de diversos colores a cada grupo.

La capacitadora preguntará a todos los presentes el significado subjetivo de las palabras: acuerdos, convivencia y escolar, a fin de que cada grupo debata sobre las palabras y traten de llegar a un significado en común, el cual deberá ser escrito en las hojas entregadas.

A continuación, se compartirán los significados y mediante una charla didáctica, a modo de reflexión y se realizarán preguntas a fin de indagar sobre los conocimientos acerca de los Acuerdos Escolares de Convivencia. (Anexo N°1).

Seguidamente se dará un intervalo de descanso de aproximadamente 15 minutos, para continuar con la próxima actividad.

### *Actividad 3.*

Se solicita que cada grupo dialoguen sobre las actualizaciones que creen pertinentes para el acuerdo escolar de convivencia, luego de llegar al consenso, lo escribirán en la hoja, la cual será entregada a la capacitadora y posteriormente exhibida en el ingreso a la institución.

Cierre del desarrollo: Al finalizar la jornada se concederá el espacio para una puesta en común entre los alumnos, docentes y familias presentes, momento de reflexión en el que se exaltarán tanto valores morales como éticos significativos para la convivencia escolar.

Evaluación de la Jornada: se realiza una encuesta de manera virtual a través de formulario google, para recaudar información sobre expectativas y reacciones ante la implementación de la construcción de acuerdos de convivencia, involucrando a toda la comunidad educativa. Enlace de Trabajo:

[https://docs.google.com/forms/d/e/1FAIpQLSeXDgL9ZcinSQTXsmM8hnDSzh\\_SM2hKKxPQzl2\\_jaTXAfyJyA/viewform?pli=1](https://docs.google.com/forms/d/e/1FAIpQLSeXDgL9ZcinSQTXsmM8hnDSzh_SM2hKKxPQzl2_jaTXAfyJyA/viewform?pli=1) (Anexo N°2)

Recursos para el Taller: Sala de reunión - Computadora – Proyector – Servicio de internet – Hojas – fibras de colores.

### **Jornada N° 2: La familia pilar de educación**

- Modalidad: Presencial
- Duración: 08:00 a 12:00 horas
- Rol de la Capacitadora: Coordinadora y asesora

Inicio: la iniciación de la segunda Jornada será con la presentación de un video, el cual relata la importancia de la familia en la educación de sus hijos. Enlace: <https://www.youtube.com/watch?v=Ggsj4SP22qc>

## Desarrollo:

### *Actividad N°1*

Seguidamente y con el objetivo de conocer cómo se puede mejorar las trayectorias educativas de los alumnos, se llevará a cabo una charla didáctica en la que se centrará en la responsabilidad de los adultos en la educación de los adolescentes y en el análisis de los beneficios que se pueden extraer de la relación entre familia y escuela, por lo que definiremos conceptos de mejora. (Anexo N°3)

### *Actividad N°2*

Se les hará entrega de fichas en las que tendrán que completar con los logros alcanzados y aspiraciones, tanto de alumnos, familias y docentes. (Anexo 4)

Luego transmitiremos las diversas opiniones para iniciar el debate, pensando en el objetivo principal de esta aportación, que es crear un espacio de reflexión sobre la necesidad de tomar conciencia de la importancia de la formación en Educación Familiar para ayudar a los docentes y a los padres a mejorar las relaciones Escuela-Familia como una medida de calidad de la enseñanza y prevención del fracaso escolar; y reconocer su papel en la educación de sus hijos para responder a las nuevas necesidades educativas que presentan.

Seguidamente se dará un receso de aproximadamente 15 minutos, para continuar con la próxima actividad.

### *Actividad N°3*

Con el objetivo de que cada uno de los participantes identifique la principal dificultad vigente: “escaso encuentro entre padres y profesores”, el equipo de trabajo

propondrá la deliberación, en pos de buscar formas innovadoras de fomentar la participación, así como de crear un clima abierto de comunicación en el que se expresen los problemas, inquietudes, temores, miedos e inseguridades, y mutuas necesidades de ayuda y colaboración.

Cierre de desarrollo: Se leerá un cuento: ¿A que sabe la Luna? a modo de reflexión, con el fin de resaltar valores como el trabajo en equipo, cooperación y solidaridad, ya que la unión hace la fuerza, trabajar juntos permite alcanzar sueños, objetivos, que individualmente serían difíciles de lograr. (Anexo N°5)

Evaluación de la Jornada: se realiza una puesta en común sobre el punto anterior, en la que expondrán sus propias perspectivas.

Recursos para el Taller: Sala de reunión - Computadora – Proyector – Servicio de internet – fotocopias.

### **Jornada N° 3: La Pertenencia**

- Modalidad: Presencial

- Duración: 08:00 a 12:00 horas

- Rol de la Capacitadora: Coordinadora

Inicio: Se da inicio de la tercer Jornada con la presentación de un video musical del grupo de Rock Humano Hormiga, momento en que escucharemos la canción “Sentido de Pertenencia”. Enlace: <https://www.youtube.com/watch?v=s833yuwARfQ>

Desarrollo:

*Actividad N°1*

A continuación, en la pizarra escribiremos la palabra pertenencia en grande, preguntando a los presentes su significado.

Todo lo aportado, será escrito en la pizarra, para posteriormente reflexionar sobre la importancia del sentimiento de pertenencia, siendo un factor clave tanto en la educación como en la vida en general.

### *Actividad N°2*

Divididos en grupos los participantes deberán debatir y plantear estrategias para generar el sentido de pertenencia en la escuela.

Luego cada grupo presentará su propuesta, debiendo teatralizar las estrategias pensadas.

Seguidamente un receso de 15 minutos para continuar con la próxima actividad.

### *Actividad N°3*

Para finalizar, se le hará entrega a cada grupo afiches, cartulinas y fibrones de diversos colores, con lo cual deberán elaborar cartelera con frases y/o imágenes, para ello deberán tener en cuenta la consigna: “acciones y valores necesarias para mejorar los sentimientos de pertenencia en la escuela”.

Una vez realizados los carteles, serán mostrados a la comunidad y explicarán ¿por qué? ¿para qué? de cada creación.

Los mismos serán colocados por los pasillos de la escuela.

Cierre de desarrollo: se realiza una charla didáctica a modo de cierre, planteando distintos enfoques que ayudan a fomentar la pertenencia. (Anexo N°6)

Evaluación de la Jornada: se realiza un cuestionario de manera virtual a través una aplicación, para analizar y registrar información sobre lo desarrollado en las actividades propuestas anteriormente.

Enlace de Trabajo: <https://padlet.com/valugisebritos/ylg8pwke2wam1u8> . (Anexo N°7)

Recursos para el Taller: Sala de reunión - Computadora – Proyector – Pizarra- Cinta adhesiva- Fibrones- Cartulinas- Afiches- Equipo de sonido -Servicio de internet.

### Cronograma (diagrama de Gantt)

Actividades	Meses				
	febrero	Marzo	abril	mayo	junio
<b>Periodo A</b>					
Reunión con los directivos del Establecimiento Educativo IPEM N° 193 José María Paz para conversar sobre la necesidad identificada en los documentos brindados.	x				
Reunión con los profesores para conformar el equipo de trabajo.	x				
Organización de las actividades del Plan de Intervención.		X			
Organización de tiempos y espacios		X			
<b>Periodo B</b>					
<b>Jornada N° 1:</b>					
<u>Aprendiendo a convivir</u>			x		
<b>Jornada N° 2:</b>					
<u>La familia pilar de educación</u>				x	

<b>Jornada N° 3:</b>					
<u>La pertenencia</u>					x

Fuente: Elaboración propia, 2022.

## 5.4 Recursos

### Recursos humanos:

Director, vicedirector, Coordinadora del proyecto (Lic. En Educación)

Recursos materiales:

- cartulinas
- afiches
- fibrones
- cinta embalaje
- fotocopias
- hojas blancas A4

### Recursos edilicios

Sala para la realización de actividades: patio externo, comedor y aulas para actividades grupales.

### Recursos tecnológicos

Computadora. Un proyector. Equipo de sonido. Pizarra. Servicio de internet.

## 5.5 Presupuesto

Los siguientes artículos de librería se corresponden para trabajar con grupos de alumnos, docentes y padre o tutor de los tres talleres, durante todo el curso.

Cantidad	Producto	Precio unitario	Precio total
5 unidades	Resma de Hojas blancas A4	\$1250	\$6250
10 unidades	Afiches blancos A3	\$170	\$1700
10 unidades	Cartulinas blancas	\$150	\$1300
12 unidades	Fibrones negros	\$400	\$4800
24 unidades	Fibrones de colores	\$290	\$6960
2 unidades	Cinta embalaje	\$500	\$1000
1 persona	Honorarios Lic. En educación	\$3000 x hs	\$36000
		<b>Total</b>	<b>\$58010</b>

Fuente: Elaboración Propia, 2022.

## 5.6 Periodo C - Evaluación del plan de trabajo

En el plan de trabajo realizado, la evaluación es continua y se dan procesos de autoevaluación a modo de reflexión acerca de la propuesta educativa institucional, con la finalidad de reajustar, avanzar y mejorar, mediante la autocrítica. Los instrumentos de más utilidad para evaluar el plan son las encuestas y cuestionarios, procurando despertar curiosidad, interés y motivación.

Y, como hemos señalado anteriormente, como evaluación formativa que es, la autoevaluación puede coexistir con otros métodos

de evaluación formativa, como la evaluación continua o la evaluación por iguales. A este respecto, conviene poner de relieve la conveniencia de que la autoevaluación sea coherente con otros elementos del aprendizaje, como la metodología docente y el resto de los sistemas de evaluación seguidos en una asignatura. Dado su carácter de evaluación formativa, la autoevaluación no otorga una calificación al estudiante. De forma que la finalidad principal de este tipo de actividades no es la de obtener el mayor número de aciertos en las mismas, sino la de mejorar el aprendizaje. Precisamente, los aciertos en las respuestas en este tipo de evaluación han de servir al estudiante para comprobar su nivel de aprendizaje, en tanto que los errores en que incurre le serán útiles para saber dónde debe poner su esfuerzo para mejorar su aprendizaje (aprendizaje constructivo) (Delgado García & Oliver Cuello, 2009.p.14).

### **Indicadores de resultados**

Este plan de intervención busca reducir la deserción escolar y lograr en un futuro evitar nuevos casos de trayectorias escolares incompletas, por medio de la participación de toda la comunidad educativa. Para ello plantea la construcción de redes de trabajo y comunicación, tomando como punto de partida las necesidades, deseos e interés de los jóvenes, padres y docentes, a fin de generar un vínculo de confianza entre la familia y la escuela, desarrollando así sentimientos de pertenencia, el cual incide no solo sobre aspectos académicos, sino también sobre los niveles de bienestar subjetivo y vínculos entre la comunidad.

Se menciona que, durante el segundo cuatrimestre, desde esta instancia se realizara el acompañamiento pertinente con personal directivo y docentes, mediante la

aplicación Telegram, a modo de continuar interactuando sobre fortalezas y debilidades a trabajar.

Según lo trabajado en las jornadas de capacitación, los indicadores de resultados se percibirán al finalizar el ciclo escolar. Con gráficos estadísticos lograremos simbolizar los cambios acontecidos durante el periodo, con respecto al rendimiento académico en las distintas áreas curriculares, ausentismo y abandono escolar según matrícula inicial y final, además incluiremos base de datos de años anteriores a fin de valorar el impacto conseguido.

## **6.CAPITULO IV**

### **6.1 Resultados esperados**

Con la ejecución del Plan de Intervención, se espera mejorar las trayectorias escolares de los estudiantes, por medio del acompañamiento continuo de todos los actores institucionales y de las familias. Para ello, es necesario que la Escuela y las familias sigan emparentadas, comunicadas, utilizando los medios de comunicación virtuales implementados, para así lograr vínculos de confianza.

Se espera además que, los medios virtuales implementados en las jornadas brindadas, como páginas web, app, plataformas, abran la posibilidad a que los mismos sean utilizados por los docentes en sus procesos de enseñanza, siendo el primer acercamiento a las innovaciones tecnológicas, a fin de provocar cambios en los diseños y modelos estandarizados, para mejorar la calidad de los procesos de enseñanza aprendizaje.

Sumado a esto, se procura que la institución trabaje sobre la actualización anual de los Acuerdos Escolares de Convivencia, haciendo participe a toda la comunidad educativa, a modo de abordar las problemáticas que surjan en el futuro.

Por último, se espera que los docentes generen proyectos para fomentar el sentido de pertenencia, que motiven y estimulen a los alumnos, a mejorar el clima institucional.

## **6.2 Conclusión**

Habiendo delimitado el problema que acaecía el IPEM N°193, desde esta instancia se logró analizar y reflexionar sobre diferentes cuestiones que conciben a la realidad institucional, siendo las trayectorias escolares incompletas la problemática principal.

Ello derivó a replantear sobre la necesidad de intervención, para fortalecer los trayectos escolares de los estudiantes. Por consiguiente nace la propuesta de trabajo involucrando a toda la comunidad educativa, tanto docentes, directivos, alumnos y familias, con el fin de generar vínculos de confianza, afianzar lazos de contención, orientación y compromiso, mediante nuevas visiones pedagógicas, que nos llevan a crear prácticas innovadoras, que apuntan a los intereses y necesidades de los estudiantes por medio de redes sociales, apps que nos acerquen, que nos permitan acompañar a los alumnos en sus trayectos escolares.

En cuanto a las fortalezas de la propuesta abordada, se destaca que la institución brinda apertura por la implementación de nuevos canales de comunicación por medios virtuales, que nos permiten mantener conexión continua, de manera sincrónica y/o asincrónica con todos los miembros de la comunidad educativa, siendo un precedente para su ejecución futura en los procesos de enseñanza/aprendizaje.

Con respecto a las limitaciones, es necesario que toda la institución continúe capacitándose y elaborando proyectos sobre el sentimiento de pertenencia, por medio de

actividades que despierten motivación e interés en los alumnos y así logren disfrutar de lo aprendido.

Desde esta instancia se sugiere al equipo directivo y docentes del IPEM N°193, incursionar sobre las innovaciones tecnológicas, para aplicar en las practicas cotidianas y así lograr un cambio en el paradigma del proceso de aprendizaje, a fin de construir proyectos colaborativos y colocar a los docentes en modo colaboración, iniciativa y visión global, que doten a los estudiantes de nuevas competencias.

### 6.3 Referencias

- Algara Barrera, A. (2016). *Los Acuerdos del Aula, Una Estrategia de Convivencia para Fortalecer la Democracia en la Escuela Primaria. Ra Ximhai*, vol. 12, núm. 3, pp. 207-213. Obtenido de <https://www.redalyc.org/pdf/461/46146811013.pdf>
- Álvarez, A., & Del Río, P. (1990). *Educación y desarrollo: La teoría de Vygotsky y la zona de desarrollo próximo. En C. Coll, J. Palacios & A. Marchesi (Eds.). Desarrollo psicológico y educación. II. Psicología de la educación (pp 93-119). Madrid. Alianza Editorial.* Obtenido de [https://www.researchgate.net/profile/Amelia-Alvarez/publication/348559478\\_Aprendizaje\\_y\\_desarrollo\\_La\\_teoría\\_de\\_la\\_actividad\\_y\\_la\\_ZDP/links/60049afa45851553a05072dc/Aprendizaje-y-desarrollo-La-teoría-de-la-actividad-y-la-ZDP.pdf](https://www.researchgate.net/profile/Amelia-Alvarez/publication/348559478_Aprendizaje_y_desarrollo_La_teoría_de_la_actividad_y_la_ZDP/links/60049afa45851553a05072dc/Aprendizaje-y-desarrollo-La-teoría-de-la-actividad-y-la-ZDP.pdf)
- Feldfeberl, M., & Gluzll, N. (2011). *Las políticas educativas en Argentina: herencias de los '90, contradicciones y tendencias de "nuevo signo"*. Obtenido de <https://www.scielo.br/j/es/a/GD3pCQDVvdCxkvqjZYFRtmB/?lang=es>
- Ferreyra, H. A. (2015). *Comprender y mejorar la educación secundaria: trayectorias escolares de los estudiantes / Horacio Ademar Ferreyra [et al.]; dirigido por Horacio Ademar Ferreyra; Olga Concepción Bonetti. 1º ed. Córdoba: EDUCC.* Obtenido de [http://pa.bibdigital.ucc.edu.ar/711/1/L\\_Ferreyra28.pdf](http://pa.bibdigital.ucc.edu.ar/711/1/L_Ferreyra28.pdf)

- Lemus Pérez, F. (2019). *Análisis de la Importancia del Planeamiento Educativo*. *Revista Ciencia Multidisciplinaria CUNORI Vol. 3 No. 1*. Obtenido de <https://revistacunori.com/index.php/cunori/article/view/89>
- Marinconz, V., & Pacheco, M. (2017). *Acuerdos escolares de convivencia y su implementación a partir de la resolución N° 558/15*. *Anuario de Investigaciones de la Facultad de Psicología. Universidad Nacional de Córdoba*. Obtenido de <https://revistas.unc.edu.ar/index.php/aifp/article/view/18662/18647>
- Ministerio de Educación, C. C. (2021). *Escuela, Familia y Comunidad*. Obtenido de [https://www.argentina.gob.ar/sites/default/files/documento\\_marco-efyc\\_modificado-3.pdf](https://www.argentina.gob.ar/sites/default/files/documento_marco-efyc_modificado-3.pdf)
- Ministerio de Educación. (2021). *Escuela Familia y Comunidad. Acerca del Vínculo entre las escuelas, las familias y la comunidad*. Obtenido de [https://www.argentina.gob.ar/sites/default/files/documento\\_marco-efyc\\_modificado-3.pdf](https://www.argentina.gob.ar/sites/default/files/documento_marco-efyc_modificado-3.pdf)
- Terigi Flavia. (2007). *Los Desafíos que Plantean las Trayectorias Escolares*. *Fundación Santillana. III Foro Latinoamericano de Educación. Jóvenes y Docentes. La Escuela Secundaria en el Mundo de Hoy*. Obtenido de [https://ensalberdi-tuc.infed.edu.ar/sitio/upload/desafios\\_\\_de\\_flavia\\_terigi.pdf](https://ensalberdi-tuc.infed.edu.ar/sitio/upload/desafios__de_flavia_terigi.pdf)
- Terigi, F. (2021). *Avances y Desafíos de la Educación Inclusiva en Iberoamericana*. Buenos Aires: OEI.
- Universidad Siglo 21. (2019). *Módulo 0. Plan de Intervención. IPEM 193 "José María Paz". Lección 2, 3, 4, 7, 6, 8, 11: Acuerdos Escolares de Convivencia*. Obtenido de <https://siglo21.instructure.com/courses/15084/pages/plan-de-intervencion-modulo-0#org1>

## 6.4 Anexos

### Anexo N° 1

¿Ustedes saben que la escuela cuenta con acuerdos escolares de convivencia?

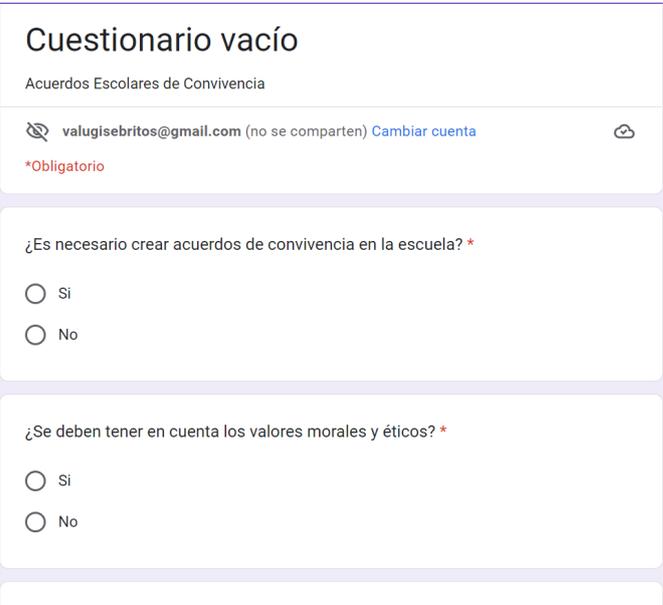
¿Alguna vez lo leyeron?

¿Quiénes creen que lo hacen?

¿Debería participar toda la comunidad escolar en su construcción?

¿Se animan a participar de su creación?

### Anexo N° 2



Cuestionario vacío

Acuerdos Escolares de Convivencia

valugisebritos@gmail.com (no se comparten) [Cambiar cuenta](#)

\*Obligatorio

¿Es necesario crear acuerdos de convivencia en la escuela? \*

Sí

No

¿Se deben tener en cuenta los valores morales y éticos? \*

Sí

No

### Anexo N°3

Conceptos sobre los que se realizara el análisis

- Autoestima
- Seguridad
- Motivación
- Rendimiento escolar
- Calidad educativa

#### Anexo N° 4

Logros obtenidos	Aspiraciones

#### Anexo N°5

¿A que sabe la luna?

Desde hace mucho tiempo los animales querían saber a qué sabía la luna, querían probar tan solo un pedacito para así averiguar su sabor.

Una noche la tortuga decidió subirse a la montaña más alta para así poder alcanzar la luna y probarla, una vez que subió a la montaña, se dio cuenta que estaba más cerca de la luna, pero sin embargo no podía tocarla, la tortuga entendió que se necesitaba un trabajo en equipo para poder llegar a ella, poco a poco se fueron incorporando más animales, subiendo uno arriba de otro, hasta que formaron una pirámide y llegaron a la

luna, el ratón que fue el último animal en subirse logró darle un mordisco, la saboreó y le dio a cada animal un pedazo para que la probaran.

“La luna le supo exactamente a aquello que más le gustaba a cada uno”

Autor: Michael Grejniec

#### Anexo N°6

- Priorizar relaciones de alta calidad entre profesores y estudiantes
- Crear un ambiente de aprendizaje solidario
- Ofrecer apoyo emocional a los estudiantes siempre que sea necesario.
- Ser sensible a las necesidades y emociones de las/os alumnas/os.
- Mostrar interés por ellos, más allá de sus notas y sus logros académicos.
- Intentar comprender el punto de vista de los estudiantes
- Trato respetuoso y justo
- Fomentar relaciones positivas entre compañeros y el respeto mutuo entre ellos para establecer un sentido de comunidad.
- Gestionar el aula de forma positiva.

#### Anexo N°7

:Padlet

valugisebritos • 4m

 **Sentido de Pertenencia**

 valugisebritos 4m

BIENVENIDOS A TODOS!  
Soy Valeria Britos la capacitadora.  
Licenciada en Educación  
Presentarse con nombre y apellido  
Comentar si sos alumno, padre o docente de la institución  
Responder:  
Te intereso el tema tratado en la Jornada?  
Te parece importante generar sentimiento de pertenencia?  
¿por que?

 Añadir comentario